21/07/2016

Asalto a Mall Plaza Norte: Fiscalía Centro Norte obtiene 8 años de cárcel para acusados de violento robo con intimidación a tienda

A una pena de ocho años de cárcel fueron condenados los tres sujetos que el 4 de julio de 2015 participaron en un violento asalto a la tienda Samsung del Mall Plaza Norte, desde donde sustrajeron 90 teléfonos celulares y diferentes artículos de la tienda, todo avaluado en $50 millones.

La condena afecta a los acusados Lincons Alejandro Torres Muñoz, Gabriel Ernesto Silva Montano, quienes fueron acusados como autores del delito. Según la investigación del **fiscal Claudio González**, los acusados previamente concertados concurrieron aproximadamente a las 19:30 horas hasta el mall, ubicado en Av. Américo Vespucio 1737, en la comuna de Huechuraba

Una vez en el lugar los acusados cubrieron sus rostros con máscaras y pasamontañas para luego ingresar al local Samsung. Con un arma que aparentaba ser de fuego exigieron a los trabajadores del local que se lanzaran al suelo, quedando impedidas de pedir auxilio.

Según logró acreditar el fiscal en el juicio, los imputados provistos de combos y un hacha, golpearon los mesones de atención para sustraer los artículos.

Los acusados guardaron las especies sustraídas en sacos que portaban, apropiándose de las ellas. Sin embargo, cuando se disponían a huir del lugar fueron detenidos por funcionarios de Carabineros.

La Fiscalía Centro Norte solicitó una pena de 8 años de presidio para los acusados, solicitud que fue acogida por el tribunal.